



20170901020D00220

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20170901020D00220

Ante mí, NOTARIO(A) MARIA LUCIA FREIRE GUTIERREZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA, comparece(n) ANGEL TOMAS GARZON ZAPATA portador(a) de CÉDULA 1703196715 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A FRUIT SHIPPERS LIMITED en calidad de APODERADO(A) ESPECIAL; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva un original.

GUAYAQUIL, a 3 DE FEBRERO DEL 2017, (15:38).

ANGEL TOMAS GARZON ZAPATA CÉDULA: 1703196715

Vigésima

antón Gunyaquil

AB. MARÍA LUCÍA
FREIRE GUTIÉRREZ

NOTARIO(A) MARIA LUGIA FREIRE GUTIERREZ

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACIÓN DE COMPAÑIAS EXTRANJERAS

NOMBRE	E DE LA COMPAÑÍA	CLUB ANGALA SA					
EXPEDIE	ENTE:	9025	/				
	REPRESENT	ANTES LEGALES DE LA CO	LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACION DE DATOS				
	IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESEN	TANTE LEGAL	CARGO		
	0904362498	09/12/2015	PONCE NOBOA ROBERTO JORGE		GERENTE GENERAL		
IDENTIF MOTIVO AÑO / FE	ICACION: PRESENTACIÓN:	SCIEDAD EXTRANJERA SE-G-00000558 ANUAL 2016 NO	NOMBRE: DIRECCIÓN: NACIONALIDAD: COTIZA EN BOLSA:	FRUIT SHIPPERS L BAHAMAS BAHAMAS NO	IMITED		
3. DATO	OS DE APODERAL	00 -					
IDENTIF	ICACIÓN:	1703196715	NOMBRE:	GARZON ZAPATA	ANGEL TOMAS		
TELÉFO	NO:	0981836758	DIRECCIÓN	ULPIANO PAEZ 370	YROBLES		
CORREC	O ELECTRÓNICO:	vivianaarmijo@gmail.com	NACIONALIDAD:	ECUADOR			

No	Identificación	Nombre	Tipo de Identificación	Nacionalidad	Dirección domiciliaria	Correo Electrónico	Cotiza en Bolsa
1.	ASE-G-0000432	KENTROW FOUNDATION	OTRO	PANAMA	Addres 5, Poppy Lane	vivianaarmijov@gmail.com	. NO
1.1.	ER0050410	GREGORY RITCHIE	PASAPORTE	BAHAMAS	ADRESS 5, POPPY LANE	gregor@coralwave.com	NO

GARZON ZAPATA ANGEL TOMAS APODERADO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

Plataria
Plaggina
Cantoir Chinynyuil
Ab MABAO BELSOUNTED: G-9025.ED8B.2016
INFRIE GUILENBEZ
INFRIE
INFRIE







REPUBLICA DEL EGRADOR CONSEJO HACIONALE PENDRAL chs)

CERTIFICADO DE VOYACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-3014

008

008 - 0027

1703196715

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEDULA

GARZON ZAPATA ANGEL TOMAS

PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCION

PROVINCIA QUITO

RUMIPAMBA

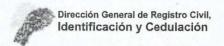
ZOMA

CANTÓN

I) PRESIDENTALE DE LA JUNTA







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703196715

Nombres del ciudadano: GARZON ZAPATA ANGEL TOMAS

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/ALAUSI/TIXAN

Fecha de nacimiento: 21 DE DICIEMBRE DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LEON ROSA VICTORIA

Fecha de Matrimonio: 9 DE DICIEMBRE DE 1976

Nombres del padre: GARZON ANGEL C

Nombres de la madre: ZAPATA MARIA DEL SOCORRO

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: BETTY ROXANA SALAZAR GAMBOA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL





Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYAL DERTES Date: 2017.02.06-40:22:40 ECT Reason: Firma Elegtrónica Location: Ecuador



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI:

1703196715

Nombre:

GARZON ZAPATA ANGEL TOMAS

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje:

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 6 DE FEBRERO DE 2017
Emisor: BETTY ROXANA SALAZAR GAMBOA - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 20 - GUAYAS - GUAYAQUIL





APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Country:	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS		
Country: This public document			
has been signed by	NICHOLAS TERRY MOSKO		
acting in the capacity of	NOTARY PUBLIC		
Name of the second seco	COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS		
bears the seal	NICHOLAS TERRY MOSKO		
	NASSAU, NEW PROVIDENCE, THE BAHAMAS		
	CERTIFIED		
at NASSAU .	6. <u>15TH NOVEMBER, 2016</u>		
by DONNA L. MILL	ER, SENIOR ASSISTANT SECRETARY		
MINIS	TRY OF FOREIGN AFFAIRS		

10: Signature

SENIOR ASSISTANT SECRETARY MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS COMMONWEALTH OF THE BAHAMAS



THE MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS, CONSULAR DIVISION, ACCEPTS NO RESPONSIBILITY FOR THE CONTENT OF THIS DOCUMENT

PODER ESPECIAL

En la ciudad de Nassau, Bahamas, hoy a los ocho dias del mes de Noviembre del año dos mil dieciséis, ante mí NICHOLAS T. MOSKO Notario Público de Bahamas, República, comparece el señor GREGORY RITCHIE en su calidad de DIRECTOR de la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED, compañía organizada legalmente y que en la actualidad existe y funciona de acuerdo con las leyes de la Comunidad de Bahamas, por este medio resuelve constituir y designar al Doctor ANGEL GARZON ZAPATA, portador del documento de identificación personal No. 1703196715, como Apoderado, para que actuando individualmente, represente a la sociedad con la siguientes facultades:

- 1.- Recibir toda la correspondencia dirigida a la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED, en la República del Ecuador.
- 2.- Responder por la compañía FRUIT SHIPPERS LIMITED, la información solicitada en dicha correspondencia de acuerdo a lo que sea instruido por la sociedad al respecto.
- 3.- Contestar las demandas y cumplir las obligaciones respectivas, conforme lo estipula el Art. 6 de la Ley de Compañías de la República del Ecuador.

Este Poder Especial estará vigente hasta que la Junta Directiva determine lo contrario.

ENFE DELO CUAL, este Poder es firmado hoy

FRUIT SHIPPERS LIMITED

Pasaporte No. ER0050410

Swamps president and balance 396